

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

En vista de las muchas cosas estupendas que *El Ancora* dice de EL FELANIGENSE, nos vemos en el caso de declarar, no para satisfacción de *El Ancora* ni de sus adeptos, sino para que lo sepan las personas cristianas y honradas que no nos conozcan, que EL FELANIGENSE no se hace en modo alguno solidario del comunicado inserto en su número 718 (correspondiente al día 7 de Agosto del corriente año); antes al contrario reprueba firmemente las ideas que le informan por no creerlas conformes con la religión católica, que tiene á mucha honra profesar.

Pero EL FELANIGENSE no se contenta con esa manifestación. Ha de añadir también que rechaza con todas sus fuerzas las palabrotas siguientes insertas en el número 3746 de *El Ancora* (correspondiente al 16 de Agosto del corriente año), de *El Ancora*, periódico católico que se publica con censura eclesiástica:

«Semanario SOLÍPEDO» (1)

«papel orejudo»

«bicho»

«.....á Dios y á la Religión de quienes has infamemente renegado»

«imprudente»

«.....signándote con la pata zurda y acocendo (sic) después la pila del agua bendita»

¿Porqué, pues, no le mandan, el dignísimo Clero y magnífico Ayuntamiento y todos los suscriptores á ese papel SOLÍPEDO á pacer higos chumbos en el Gurugú con sus hermanos de Africa? ¿Serán tan pacien-

tes que le sostengan con su dinero por más tiempo?»

«.....muy bien ha de cuadrarle, cuando muera, ser enterrado en el cementerio neutro»

etc., etc., etc.

EL FELANIGENSE extraña muchísimo que todas esas palabras tan bajas y tan contrarias á la caridad cristiana, se hayan estampado en un periódico que se titula católico y que se publica con censura eclesiástica.

Al FELANIGENSE le parece imposible, de todo punto imposible, que *El Ancora*, que, según se dice, (aunque no nos conste) está redactada por sacerdotes, publique frases que están tan en pugna con la dignidad sacerdotal y con las indicaciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca en su oportuna carta pastoral sobre el *abuso de la lengua*.

EL FELANIGENSE no puede comprender en modo alguno como la autoridad..... aquí la prudencia detiene nuestra pluma y nos callamos.

Pero si *El Ancora* no se calla también, si *El Ancora* insiste en sus frases tan faltas de caridad y de cortesía, ó si quien tiene autoridad para hacer que un periódico que se titula católico obre como tal y hable con más moderación, con más dignidad y con más prudencia, no le impone silencio, ó no le hace comprender que los periódicos católicos deben seguir las indicaciones de la gran figura de los tiempos modernos, del inmortal Pontífice León XIII y de la mayor parte de los sabios y virtuosos obispos españoles, EL FELANIGENSE hablará, hablará en nombre de la Verdad y de la Justicia, hablará y será escuchado, como lo ha sido otras veces, porque las palabras dignas, mesuradas y corteses tienen más fuerza que los pensamientos ocultos y rastroeros.

(1) Aquí debemos hacer constar, para inteligencia de los que no conozcan personalmente al director-propietario de EL FELANIGENSE y para que se vea la malicia de *El Ancora*, que nuestro director tiene la desgracia de no tener más que una pierna. Desgracia que sabe soportar con resignación y con honra, porque su pérdida fué ocasionada por el trabajo; y además porque cree mucho menos sensible la falta de una pierna que tener lengua de sobra.



FERIAS Y FIESTAS EN MANACOR

Concurso de bandas

Atenta la Junta Organizadora de Ferias y Fiestas, al fomento y progreso de todas las manifestaciones de la vida de las Baleares, no ha podido olvidar la importantísima fase artística representada por las bandas que mantienen vivo el fuego del divino arte en las masas populares.

Por esto invitamos a todos los Sres. Directores de las bandas de la Provincia, á que concurren al certamen que tendrá lugar el día 20 de Septiembre próximo.

Las condiciones del concurso serán las siguientes:

1.ª—A su debido tiempo se nombrará un Jurado compuesto de personas técnicas y competentes, para juzgar del mérito de las bandas concurrentes.

2.ª—El concurso se dividirá en dos secciones. *Primera sección.*—Único premio.—200 pesetas y diploma de medalla de honor. Podrán optar á este premio, todas las bandas de la Provincia.

Segunda sección.—Primer premio.—175 pesetas y diploma de medalla de honor.

Segundo id.—125 pesetas. Podrán optar á los premios de esta sección, tan solo las bandas forenses ó que no sean de las capitales Palma, Mahón ó Ibiza.

3.ª—La banda que obtenga el premio de la primera sección, no podrá tener opción á los de la segunda.

4.ª—Las bandas concurrentes deberán tomar parte en la ejecución de la Marcha de Cadiz, cuya partitura, caso de no tenerla, adquirirán por sí sus respectivos directores.

Igualmente tomarán parte en la Cabalgata que ha de celebrarse acto seguido al del concurso.

5.ª—Las partituras de las piezas de concurso, se remitirán á los directores que soliciten concurrir al certamen.

6.ª—Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Presidente de la Junta organizadora, antes del día diez del próximo Septiembre.

Piezas de concurso para optar al premio de la 1.ª sección.—1.ª—Obertura «Cleopatra» del Mtro. Mancinelli.

2.ª—Pieza de libre elección. *Piezas de concurso para optar á los premios de la 2.ª sección.*—1.ª—Obertura de la Ópera «Poete et Paysan» del Mtro. Suppé.

2.ª—Pieza de libre elección. Manacor 18 de Agosto de 1897.—La Junta Organizadora.

CRÓNICA PARISIÉN

Muy extraño debe parecer Paris á todos los que vuelven de los meridionales países.

Después del azul intenso, esta dulzura del cielo perlado bajo el cual la gran Villa se cobija; después de los países abrasados por el sol del mediodía, este fresco agradable de las avenidas humedecidas por la lluvia y, sin embargo, á lo largo de los muelles de Bercy y del boulevard Saint-Germain que el estío hace desiertos, á través del noble *faubourg* vaciado por la moda, parece como si flotara un ambiente de fastidio y de angustia, una nostalgia de las tierras doradas por el sol, un doloroso recuerdo de Marsella y de Sevilla, de San Sebastián y Málaga.

Pero, á pesar de todo, Paris será siempre la población amada de todo aquel que la conozca intimamente.

No puedo permitir que pase más tiempo sin felicitar á mi compañero Luis Bonafoux por la nueva sección «Españoles en Paris» que ha inaugurado en el *Heraldo de Madrid*, con muy buen acierto.

Justo es que se conozca en España el nombre de aquellos hijos suyos que en lucha tenaz, sucumbiendo ó triunfando, son como las avanzadas de la patria en una populosa ciudad que, cual Paris, atrae por sus dorados reflejos que, muy frecuentemente suelen ser de oropel.

En Paris vivimos muchos españoles, siempre admiradores de lo bueno que tiene este pueblo, jamás afrancesados; diseminados acá y allá, sin trato íntimo, sin relaciones estrechas, hablándonos en francés ó ignorando nuestros domicilios.

Los naturales de otras naciones tienen casinos y círculos, celebran banquetes y reuniones; nosotros, los españoles, limitamos nuestro trato al cambio mutuo de una simple tarjeta por Nochebuena y el único centro español que aquí existe es una Obra filantrópica dedicada al socorro y á la repatriación de los compatriotas indigentes.

Si Bonafoux y otros quisieran, mucho pudiéramos hacer en Paris los españoles que aquí vivimos; pero... me parece que no quieren.

Hace varios días que se daba como terminada la instrucción judicial, consecuencia del incendio ocurrido en el Bazar de la Caridad. El resultado de tan famosa información no ha dejado de causar una irónica emoción en aquellos que sabemos que, hoy, los débiles no tienen razón nunca.

De todas las responsabilidades en causa, dos

solamente habiábase retenido, dos pobres diablos que van á pagar tantas nobles cenizas, dos obreros.

Pero ante las susceptibilidades de la opinión, los jueces, tuvieron que resignarse á un pequeño complemento de justicia y, he aquí como viene á sentarse entre los dos humildes el altivo barón de Mackau.

Esta es una noticia excelente, digna de ser registrada porque no faltarán medios de defensa al barón. Su abogado dirá que él hacía una obra benéfica, desinteresada y generosa, que no se trata de un empresario matriculado ni de un industrial, sino de un hombre caritativo, mejor dicho, de un filántropo.

Pero, en verdad, hubiera sido una justicia demasiado á la moderna, la que permitiera al organizador de esta victoria de la muerte irse á degustar placidamente el estío en una casa de campo, mientras las tezenas de la ley trituraban á dos desgraciados comparsas.

Y puesto que usted, señor Barón, se halla familiarizado con los lugares comunes de banquetes y comicios, resultará una evocación enternecedora si me permite brindar hoy por la Justicia para todos.

Los parisienses son muy amantes de la buena música y suelen pasar las tardes en los jardines públicos deleitándose con las inspiradas melodías de los clásicos y de los modernos compositores.

Como yo me parezco en esto á los parisienses cierro mi Crónica y voy á oír la banda de la Guardia Republicana en el Palais Royal.

ANTONIO AMBROA.

NO HAY QUE HACERSE ILUSIONES

(De La Ley)

Es un hecho positivo, por desgracia, que las guerras coloniales se prolongan. Aun creyendo cierto que los insurrectos cubanos y filipinos están decadentes y han de someterse lentamente al dominio de España, esta nación continuará sosteniendo numerosos ejércitos que cuestan centenares de millones.

La pacificación con ó sin reformas políticas y económicas, parece lejana, pero en la hipótesis de que se logre en el plazo de un año—como prometen los comandantes en jefe de los ejércitos ultramarinos—no hay recursos suficientes para subvenir al gasto de las fuerzas militantes, máxime cuando va mermándose la riqueza colonial, y por consecuencia también merman los productos tributarios.

Los recursos obtenidos por diversas operaciones de crédito y los que aun obtendrán mediante leyes recientes, están agotados. Se ha pagado mucho, pero resta mucho más que pagar.

Si aquí hubiera verdad para presentar un balance de cuentas exactas con datos de cuanto se debe por los múltiples servicios que origina la guerra, es indudable que al pronto se creaba el pánico, pero el país llegaría á desengañarse, se penetraría de los sacrificios á que viene obligado para evitar catástrofes que ya se temen para porvenir, muy próximo ante el estado económico de la nación y de sus colonias.

Meditarían los hombres del Gobierno, hoy alucinados por éxitos fugaces y fraguados con travesura para ir saliendo. Meditarían los españoles todos acerca de las soluciones en el arduo problema de las provincias ultramarinas, sepultura de millares de hombres y de millones de pesos.

Se nos tachará de pesimistas, pero por desdicha vamos acertando en el pronóstico. La llaga es profunda, no hay síntomas de cicatrizarla, sigue supurando, los curanderos resultan inhábiles, el pus es dinero para unos cuantos especuladores, el país tributario habrá de pagar los gastos de botica y de médico, sin que el enfermo sane.

No hay valor para confesar lo que cuesta á España su dominio en las posesiones de Ultramar; no hay tampoco valor para expulsar los drones de ellas, los causantes de odios y de antipatías hacia la madre patria, cuyos gobernantes—sin distinción de partidos—fueron poco escrupulosos para enviar gobernadores y administradores que supieran ejercer su misión con inteligencia, fidelidad y patriotismo.

Hoy mismo, cuando el agua llega al cuello, ¿cómo se administra en Manila y demás provincias del archipiélago? ¿Cómo se administran las Aduanas de Cuba y otros servicios? ¿Qué clase de personal ha mandado el Ministro, y por qué méritos y antecedentes se concedieron credenciales de jefes en determinadas oficinas á ciertos individuos que en otras épocas fueron separados por inmoralidades?

No hay pues que ilusionarse con las noticias optimistas acerca de la guerra y de que para proseguirla no se necesitan nuevos y mayores sacrificios. En los primeros meses de 1898—si no antes—se verá que *La Ley* no escribe á ciegos.

¡Ojalá que en asunto de tal gravedad y trascendencia no se confirmen nuestros vaticinios ya que desgraciadamente van confirmándose desde hace tiempo!

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Palma siempre celosa en el cumplimiento de su deber, desde hace algun tiempo á esta parte venía practicado pesquisas en averiguación de ciertos sujetos que se ocupaban en la introducción y expendición de moneda falsa en dicha ciudad hasta el sábado último que logró detener á un individuo fogonero del vapor «Bellver» en cuyo poder le fueron encontrados unos doscientos duros en monedas de plata falsas.

Según declaraciones del detenido dichas monedas proceden de Barcelona.

Se nos asegura además que dicha fuerza sigue haciendo pesquisas para descubrir á varias otras personas que según se dice están complicadas en el asunto.

—El miércoles á cosa de las nueve, dos operarios de los que trabajaban en la construcción de la nueva batería del «Coll den Rebassa» se han trabado de palabras por cuestión de intereses, de las cuales han pasado á los hechos sacando á relucir uno de ellos un cuchillo de grandes dimensiones con el cual ha causado varias heridas á su contendiente, dos de ellas en la cabeza, otra en la región torácica y otra de tres centímetros de longitud penetrante en el hipocondrio derecho y límite superior, de pronóstico reservado, por la que derramó abundante sangre.

El herido fué inmediatamente auxiliado por los demás operarios que al apercibirse del hecho corrieron en su auxilio, siendo trasladado en un carruaje á la casa de Socorro donde le practicó la primera cura el médico señor Gayá.

Más tarde fué conducido en una camilla al Hospital, siendo su estado grave.

El agresor reconociendo el daño que había hecho se precipitó á la fuga, siendo detenido más tarde por la guardia municipal y encerrado en el depósito de Capuchinos.

—A eso de las cuatro se encontraron anteayer, en la calle de Rubí, de Palma, dos mujeres, las cuales empezaron á dirigirse toda clase de improperios. En el calor de la discusión una de ellas dió un fuerte empujón á su contricante que la hizo caer al suelo, teniendo que ser auxiliada por los vecinos, pues se supone que á consecuencia del sofocón fué presa de un ataque de apoplejía.

Avisado el médico señor Fort y Monteros, se personó en dicho sitio, ordenando que fuera trasladada la paciente á su domicilio de la calle de Arabí, donde falleció á las primeras horas de la mañana de ayer.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

—Leemos en algunos periódicos que ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, al señor Don Guillermo Moragues, Director de los Ferro-carriles de Mallorca. Le felicitamos sinceramente.

—Noticias de Manacor permiten asegurar que el velódromo que se está construyendo reunirá todas las condiciones apetecibles, aun por los mas exigentes corredores.

La pista se está haciendo de grava, arena y cemento y á los peraltes se les daba la inclinación necesaria para que el velódromo resulte perfecto.

Las carreras de Septiembre, con que se inaugurará la nueva pista, prometen llamar mucho la atención. Aparte de que casi seguro que vayan á Manacor bastantes corredores de la Península, se ha dicho que se verificará una carrera especial para señoritas, también de fuera de aquí.

Este número, se se realiza, llamará mucho la atención.

DE LA PENÍNSULA

El crupo ó garrotillo se distingue por las membranas que tapizan las vías respiratorias, la tráquea y á veces los bronquios.

El doctor Delthil ha experimentado que estos depósitos febrinosos se funden en pocos instantes al contacto de los vapores de alquitrán y de esencia de trementina.

Partiendo de este principio, ha podido salvar á una infinidad de niños considerados como perdidos, aun después de haberles operado, practicando la Trachéolomíe.

El remedio consiste en quemar cerca de la cama del enfermo una cantidad de parter iguales de alquitrán y trementina.

La habitación se llena en seguida de un humo espeso y negro, impidiendo hasta á los asistentes que se puedan distinguir, pero sin sufrir malestar alguno.

El enfermo aspira fuertemente esta atmósfera resinosa y en seguida las falsas membranas se desprenden y son espectoradas en forma de espu.

tos que, recogidos en un vaso, continúan disolviéndose visiblemente.

En seguida debe lavarse la garganta del enfermo con cobato y agua de cal, en partes iguales, y el enfermo estará restablecido á los tres ó cuatro días.

Estas fumigaciones son además un excelente preservativo contra los parásitos y microbios.

El remedio es sencillo y lo recomendamos tanto á la clase médica como á los particulares.

—La Gaceta ha publicado el Real decreto haciendo extensiva á todas las provincias de la Península é islas adyacentes la ley de represión del anarquismo, que sólo estaba vigente en Madrid y Barcelona.

—En Alanix han sido víctimas de un farsante varias familias que tienen parientes en el ejército de Cuba.

Hace pocos días se presentó en dicho pueblo un sugeto, titulándose sargento de caballería, que venía de Cuba, donde había conocido á varios soldados de Alanix, que le dieron no pocos objetos, como pañuelos, relojes, cadenas, etc. etc., para sus respectivas familias.

El falso sargento se alojó en casa de un matrimonio que tiene un hijo en Ultramar, y para quién traía también algunas baratijas, que no podía entregar por haberse dejado la maleta en Constantina.

La madre del soldado mandó á su marido al último pueblo para que averiguase si era cierto, y el timador no esperó la vuelta del emisario, sino que desapareció del pueblo, no sin llevarse algunas cantidades que logró sacar con engaños á unas infelices mujeres.

—Noticiosa la guardia civil del puesto de Alcalá de Chisvert que desde hacía algún tiempo circulaban por aquella población billetes del Banco de España falsos, procuró averiguar con la debida reserva la procedencia de ellos.

Después de activas pesquisas ha encontrado y recogido seis billetes de 50 pesetas del busto de Goya, serie A. emisión de 1.º de Julio de 1889, pertenecientes uno á Francisco Rambla Vidal, otro á Rafael Ebrí Arnau y cuatro á Bautista Traver Roda, de aquella vecindad todos, los cuales manifestaron que les habían sido entregados dichos billetes por el vecino de Parets (Barcelona), Ramon Serra, quien les había comprado una partida de vino, satisfaciéndoles el importe de ella con los falsificados billetes.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal de Alcalá, quedando á disposición del mismo el Serra juntamente con los billetes hallados por la guardia civil.

—Hasta ahora las ejecuciones capitales han sido, por regla general, un espectáculo ó un acto solemne y triste.

Todo cambia. En Floresville, Texas, vá á morir ahorcado dentro de pocos días un individuo de origen mejicano, Máximo Martinez, que mató á su novia, á los padres y hermanos de ésta después de haber cometido mil actos de barbarie con ellos.

En cuanto supo el reo que sus bazañas iban á costarle la cabeza, rogó encarecidamente que el acto de pasar á la eternidad fuera amenizado por la mejor charanga del pueblo y que se hicieran festejos en la plaza pública, en tanto que él se preparaba á dar el gran salto.

Conocido este propósito por varios yankees, les ha parecido muy justo y natural acceder á la petición del reo y se ha formado un comité para recaudar fondos y cumplir lo que pide Máximo Martinez, que es uno de los condenados de mejor humor que registran los anales de la criminalidad.

Ese comité ha entrado en seguida en funciones y tiene ya recogidos 200 dollars, con los cuales se alquilará la charanga y se engalanará el sitio del suplicio.

—Ya ha publicado la Gaceta el Real decreto con las condiciones para el arriendo de la exclusiva en la Península, Baleares y Canarias de la exportación, importación, refinado y venta del petróleo y demás aceites minerales.

El tiempo de duración del arrendamiento es de veinte años y el precio mínimo es el de 18 millones de pesetas. La fianza que se exige para tomar parte en el concurso es la de 600.000 pesetas.

El arrendatario se obliga á tener para el alumbrado el surtido necesario de petróleo en el mayor número posible de localidades y precisamente en aquellas en que hubiere ayuntamiento.

Quedará facultado para ejercer vigilancia, al efecto de reprimir el fraude, y está sujeto á la inspección de la Hacienda pública y obligado á presentar mensualmente un balance de las importaciones y exportaciones realizadas.

El arrendatario ingresará en la Tesorería central, por mensualidades, dentro de los cinco últi-

mos días de cada mes, el canon que debe satisfacer. La falta de todo ó parte de cada mensualidad será motivo para imponerle el 6 por 100 anual de intereses de demora.

La Gaceta publica también el modelo á que han de ceñirse las proporciones que se presenten.

—La epidemia tifoidea ha tomado gran incremento y causa muchas víctimas en la ciudad de Córdoba especialmente en el cuartel de Caballería, en donde se encuentra alojado el batallón de cazadores de Cuba.

Muchos de los casos son fulminantes.

Han fallecido 13 atacados de esta enfermedad.

El batallón de Cuba se trasladará á otro cuartel para sanear el que hoy ocupa.

SECCION LOCAL

Han comenzado los preparativos para la organización de la mejor fiesta anual que celebra esta población, dedicada á San Agustín.

El programa de festejos, que suponemos será bastante parecido al de los años anteriores, lo daremos á conocer el viernes próximo á nuestros lectores.

Las transacciones de almendras y almendrón se hacen diariamente á precios bastante elevados.

Las almendras se pagan de 19 á 20 pesetas cuartera; y el almendrón de 60 á 63 pesetas quintal. Ha dominado muchos días la tendencia al alza; y si bien hoy se nota una pequeña tregua, debe ser esta de muy escasa significación, porque los precios continúan sostenidos y el comercio bastante esperanzado.

Lástima que la cosecha de este año haya sido tan escasa.

Las ventas de uva realizadas durante la presente semana, se han estipulado á razón de 3'75 pesetas quintal de racimos blancos y de 2'50 á 2'75 la demás vendimia.

El reparto de consumos correspondiente al actual ejercicio económico, que se expuso al público el lunes último, á efectos de reclamación, debe permanecer allí ocho días solamente y no quince como equivocadamente dijimos en nuestro último número.

Continúa el calor sofocante, y la sequía poniendo de cada momento en mas grave apuro á todo el vecindario; porque, hallándose agotadas algunas fuentes públicas y muchas particulares, corremos inminente riesgo de que escasee el agua hasta para las más perentorias necesidades, si dentro corto plazo no viene una benéfica lluvia para abastecer los exhaustos depósitos y hacer que revivan los árboles y plantas, que con su languidez harán en breve que presenten los campos un aspecto triste y por demás compasivo.

Se nos asegura que solo faltan algunas pequeñas formalidades, para quedar debidamente organizada una corrida de novillos; que se celebrará en nuestra plaza de toros el 28 del corriente, con motivo de la fiesta cívica religiosa de dicho día.

Los toros han sido ya escogidos de entre los más hermosos que pacen en los campos de *Son Sant Martí*, y se hará lo posible para que la cuadrilla que los lidié sea dirigida por uno de los mas afamados matadores del continente.

La guardia civil de este puesto ha detenido y entregado al Sr. Juez un sugeto presunto autor de la corta de siete higueras en el predio *Son Muda*, de este término municipal.

A esta ciudad ha llegado esta mañana la compañía gimnástica, acrobática, recreativa y ecuestre dirigida por los señores Llave y Caprani, que vienen para dar mañana en nuestra plaza de toros la primera de una serie de funciones proyectadas.

La compañía Llave es ya conocida del público felanigense, que en otra ocasión aplaudió sus difíciles trabajos; siendo de esperar que hoy merecerá doblemente su aprobación, toda vez que el personal ha sido aumentado con la familia Caprani, reuniendo hasta catorce artistas de ambos sexos, entre ellos algunos ecuestres que contribuirán á dar mayor variedad á los espectáculos.

Accediendo gustosos á los deseos de la Junta de la Exposición Balear, Agrícola y Pecuaria de Manacor, transcribimos en nuestras columnas el párrafo 2.º del art. 7.º del Reglamento, que en virtud de acuerdo de dicha Junta ha sido modificado en esta forma:

«Los expositores de las clases de ganadería, y demás de la industria pecuaria, estarán exentos del pago de todo derecho de emplazamiento.»

La Compañía de ferro-carriles de Mallorca anuncia un tren extraordinario, con la rebaja del 50 por 100 á los que tomen pasaje de ida y vuelta para asistir á la corrida de toros que se ha de celebrar mañana en Palma, estoqueando reses de la ganadería Aleas las cuadrillas de *Gavira* y *Bebé chico*.

Por los telegramas que publica la prensa, nos enteramos de que en el último Consejo de ministros se fijó en 100.000 hombres el contingente del cupo actual; de los cuales se destinan: á Filipinas, 8.000, á Puerto-Rico 2.000, á Caba 20.000 y á la Península 70.000.

Aunque se dice se adelantará el llamamiento á las filas de activo, nada hay sobre el particular acordado.

La Dirección general del Tesoro ha comunicado á las Delegaciones de Hacienda la orden para que se admita en las cajas públicas el ingreso de 1.500 pesetas, hasta el 30 de Septiembre próximo, por cada recluta que se redima del servicio militar activo.

Se ha dispuesto que, no hallándose exceptuados del impuesto transitorio más que los efectos timbrados inferiores á 50 céntimos de peseta, se halla obligado el exceso de timbre correspondiente á las escrituras y documentos al pago del referido recargo transitorio del 10 por 100, debiéndose liquidar el aumento en forma reglamentaria.

A la hora en que íbamos á cerrar este número, se ha observado que una densa humareda se levanta de allende el monte San Salvador, formando como una nube que el viento se cuida de disipar. Es seguro que se trata de un incendio, pero las elevaciones que se interponen entre esta población y el lugar del suceso, impiden formar idea exacta de sus proporciones; lo único que podemos decir en este momento—pues nos falta tiempo material para trasladarnos al lugar incendiado—es que, desde los puntos próximos de alguna elevación, y con el auxilio de un antejo, puede casi precisarse que está ardiendo una parte del monte llamado *La Comuna*, con un incremento tal, que tememos que las llamas hayan devastado á estas horas una considerable extensión de selva.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15

Se aprobó el acta anterior.

El Ayuntamiento acordó se encargue por ahora del despacho de las cédulas personales, el oficial D. Miguel Obrador Llodrá.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excm. Diputación Provincial en la que se reclama el importe del 4.º trimestre del reparto

provincial y atenciones de 2.ª enseñanza de 1896 á 97.

La Corporación expuso quedar enterado y los Sres. D. Miguel Miquel, D. Nicolás Forteza, D. Juan Pou y D. Jaime Adrover manifestaron no estar conformes con la comunicación citada referente á su responsabilidad por cuanto tomaron posesión de sus cargos el primero de Julio último.

Se dió lectura de un oficio del Gobernador de provincia en contestación al telegrama que el Sr. Alcalde y Ayuntamiento pasó á dicho Gobierno protestando del vil asesinato contra la ilustre persona de D. Antonio Cánovas del Castillo, acordándose conste en acta la citada comunicación.

Se enteró también la Corporación de la circular de la Administración económica en la que requiere á los Ayuntamientos para el pago del primer trimestre del actual ejercicio económico.

Teniendo conocimiento la Corporación de haberse llevado á efecto algunas obras de reforma en la acequia pública de San Matamoros sin autorización alguna se acordó que la Comisión de obras se constituya en dicho punto averigüe lo hecho é informe sobre el particular.

Se nombraron obreros de la fiesta de San Agustín á los Concejales D. Cristóbal Fuster Valls y D. Jaime Bordoy Binimelis y para la dirección de la misma y festejos al Sr. Presidente de este Ayuntamiento, á D. Miguel Miquel y D. Juan Bou con facultades para que obren convenientemente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sulfato de Cobre

DE LAS MARCAS

(Ingles)—Marsh Psrothers & C.^a
con el 98 por 100 de pureza

(Del país)—Rio Tinto clase corriente.

De cada una de estas acreditadas marcas se ha recibido una importante partida en el establecimiento N. Forteza, Mayor, 36-
expendiéndose á precios módicos.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley; que per la conveniencia d' aquellos persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plagues, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastissería y rebostería, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉGUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades mas recomendadas de Porta-ingertos como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Agosto, á 30 pesetas uno, divididos en décimos á 3 pesetas.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado. Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de a Plaza, tienda nueva.

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

ABANICOS

Se han recibido de última novedad, y se venden á precios económicos.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA**
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

CENTRO GENERAL DE INFORMACION

á cargo de Don Gregorio Gota y Hernández

Calle de Barceló, 5, 1.º

MADRID

Información rápida de todo lo concerniente á Ministerios, Direcciones generales, Tribunal Supremo, Déuda, Bancos, Sociedades, Empresas, Periódicos, etcétera.

Util á toda clase de Corporaciones eclesiásticas, civiles, militares y particulares, las que pueden dirigirse á este Centro, quien las informará rápidamente de cuanto se sirvan preguntar, mediante el envío de cinco pesetas por consulta.

Se gestionan y activan expedientes de pensión y alcances por fallecidos en las guerras de Ultramar y se compran abonarés de Cuba á buen precio.

PROBAD EL
COGNAC **HENRI GARNIER & C.º**

Tipografía Felanigense